

5  
Enad. Serrano Exepo, Jomez, y Leyva, en ella se p[er]o  
salida. Habiendo por el capellan de la Santa Casa, una p[er]a  
muertos. <sup>18</sup> 30. <sup>18</sup> 30.  
de pago. S. <sup>18</sup> 30.  
entado y habi[er]o muerto y ex[ist]e, desde la tri  
ma Junta una enedia que son los que con  
expresion sean otan al marxen, =

Se acordó dar a Juan Gil, hijo de [?]  
Veinte m[er]caderes, y un flaco. de los  
ordinarios mediante la indigencia  
y enado en que se halla, y to do sin en en  
repasso plan, y para su honor se le parara un con  
tificado al maion domo de lo reme de  
en parte, y ho. veinte x[?] sentiendo  
por el tiempo. Decretado en la junta ante  
cion, y no hauyendo durado otro tanto  
Cero este año que firmo ho. S. Presidentes  
yo el En. o general año

Juanano Exepo

[Signature]

Almeria y Agosto 14 de 1781 =

En enedia se congrejo la N. Junta de D[?]os  
pitahdad Compuesta de los Señores Serrano,  
Exepo, Jomez, y Leyva, y en ella se presento  
una Relacion al capellan de enad una  
Casa, para que comta que a de el dia

5  
dada y treinta del mes de Mayo para el presente los  
Salida de un enterrado de los muertos y difuntos Indios  
muertos y de pago los enfermos que se anotan al margen  
ex. 24  
al pago. Primeramente por memorial de Juan el Sarguá  
Secretario Informarse el mayor domo sobre el  
contenido del memorial que se le ha feban m.  
cinado a María del Patrocinio en vista que  
ex parte de la misma mayor a memorial de una  
María Blanca su mujer a Josef Padilla soli-  
tando lactancia para su hija secreta fele-  
conceder para el tiempo de diez y ocho meses  
contando desde su nacimiento al corriente. ~~Por~~  
Por Relación del mayor domo D. Juan de  
Hoy solicitando. Cincuenta y quatro p.  
de gastos suplicando se le abonare  
en cuenta de su hacienda tomados e  
haron por la contaduría.  
El señor Ferrnando Espejo hizo presente que en el  
día diez del corriente se hizo Jaques de Caudales  
de Hospital de orden del Sr. Visitador y se hizo  
Caudal de hoy en Arca por el mayor domo de en abanto  
en su casa de Fran. al Hoy, nueve mill r.  
cab. - 8223 y por el de Niños expósito D. Ant. Valleneros  
diez mill y que haia en Arca setenta y siete  
medio mill quatrocientos veinte y tres onzenas.  
quatro arcuende ochenta y dos mill qua-  
trocientos veinte y tres onzenas. lo que  
manifestado para su conocimiento

teniendo presente la Junta que no se  
hauere satisfecho el Deuto que ha de ser a  
Santa Casa 2.<sup>a</sup> Nicolata Debanibes ni a otra

Señor a  
ux al Adm.  
ente danti  
cullar doy

de las Diliq. correspondientes a su cargo, etc.  
se acordó que el presente se haga valer  
del Adm. Inmediato desde luego las deudas  
dando cuenta de sus resultas Vaso el con  
cepto que el Contador notale admira esta  
partida en sus cuentas

Se resolvió en su punto, relator a la  
Economia y Gobierno de esta Santa Casa  
con lo que se concluyó en esta Junta

Señor Excmo. Sr. D. Juan de  
Cabrera y Guzman

Enm. 37  
Oblig. 37  
Utiq. 4  
Exp. 37  
de pago 4

Almería y Sep. 14 de 1781.

En media se resolvió acordar a la Real Jun  
ta compuesta de Señores, Sr. D. Juan Excmo  
Gomez y Leyva, y por Certificación q. se ha  
presentado del cap. de esta Santa Casa  
comta que desde la última junta hasta es  
ta media han entrado, salido muerto, y quedan  
convales los enfermos que se exponen  
al Mar en abriendo los que son de pago

El Señor Sr. D. Juan Excmo. hizo presente  
que la comta a este lugar las justas causas  
que han sido pasadas han expuesto. Celebrase